

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Jumilla

### **16306 Anuncio de citación para notificación por comparecencia.**

Don Enrique Jiménez Sánchez como Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Jumilla.

Hace saber: Que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria no ha sido posible por causas no imputables a esta Administración la notificación expresa, a cada uno de los interesados que a continuación se relacionan, de determinados actos y procedimientos:

N.º	NIF / CIF	Contribuyente
1	Q2817008B	FERROCARRILES DE VIA ESTRECHA MINISTERIO DE TRANSPORTES

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BORM, en las dependencias de Tesorería de este Excmo. Ayuntamiento, sito en C/ Cánovas del Castillo n.º 31, al efecto de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo se advierte que de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Jumilla, 17 de noviembre de 2014.—El Alcalde, Enrique Jiménez Sánchez.—  
La Tesorera, Juana María Martínez Cutillas.